Señora

Marcela Estefanía Salazar Pañora

Gerente de TRANSXTAR S.A.

En la ciudad de Cuenca a los 31 días del mes de Octubre de 2018, entre los señores CEDENTE:

Señora Marcela Estefanía Salazar Pañora y su cónyuge Señor Caballero Sánchez Toledo Ángel Luis,
accionistas de la compañía TRANSXTAR S.A. quien tiene a su haber 776 acciones del valor de USD 1 dólar
cada acción y por otra parte el CESIONARIO Ing. KARLA ESTEFANIA PEÑALOZA SALAZAR

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria convienen en celebrar el
presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

La compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor de la Ing. KARLA ESTEFANIA PEÑALOZA SALAZAR

150 acciones de las 776 que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular

a la Superintendencia de Compañías dentro de los ocho días posteriores a la Inscripción en el libro de acciones

y accionistas por intermedio de la gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en

unidad de acto para los fines que importen derecho.

ATENTAMETE:

FIRMA CEDENTE

Sra. MARCELA ESTEFANIA SALAZAR PAÑORA

C.C. 030111478-1

FIRMA DEL CONYUGE CEDENTE

Sr. ANGEL LUIS CABALLERO SANCHEZ TOLEDO

C.C. 175050646-9

FIRMA DEL CESIONARIO

Ing. KARLA ESTEFANIA PENALOZA SALAZAR

CC. 010535718-0







CERTIFICADO DE VOTACIÓN



037 - 159

0301114781

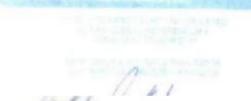
SALAZAR PAÑORA MARCELA ESTEFANIA APELLIDOS Y NOMBRES

CROUNSORPOON

CUENCA

SAN SEBASTIAN











CONSEJO NACIONAL ELECTORIA Deleg - Prov - Azuly RECAUDICION

Firms Auldrigade







CERTIFICARD BE VOTADON



013

0105357180

PERALDZA SALAZAR KARLA ESTEFAMA

